

**ACTA N° 009
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL MIMDES**

En la ciudad de Lima, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por el Ing. Edgar Muñante Villafuerte, Director General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidente; Abg. Carlos Ly Carruitero, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del señor Luis Cabello Neyra, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor suplente de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

I AGENDA

1. Lectura de los acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.
2. Despacho

II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior

El representante suplente del Secretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos del Acta de Reunión Ordinaria N° 008 del 14 de julio de 2010, del Comité de Implementación de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho

A continuación, el Señor Presidente informó lo siguiente:

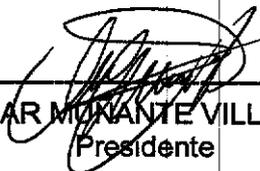
Que los integrantes del Comité se reunieron en una mesa de trabajo permanente a fin de elaborar los Términos de Referencia de la contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES, luego de lo cual, una vez concluida la labor encomendada, se convocó a la presente reunión en la cual se discutirá su aprobación, en cumplimiento de Acuerdo N° 2 del Acta N° 008 del 14 de julio de 2010.

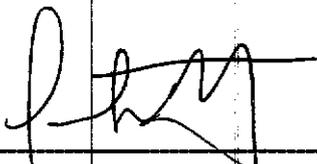
III ACUERDOS

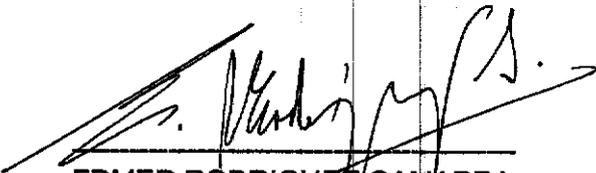
Luego del correspondiente debate, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo N° 1.**- Aprobar los Términos de Referencia de la contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES, los mismos que se anexan a la presente Acta.
- **Acuerdo N° 2.**- Remitir los Términos de Referencia aprobados mediante la presente Acta al Despacho Ministerial del MIMDES, a efectos que disponga lo necesario para su tramitación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 9:30 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.


 EDGAR MIRANTE VILLAFUERTE
 Presidente


 CARLOS LY CARRUITERO
 Representante Suplente del Secretario


 EDMER RODRIGUEZ GAMARRA
 Representante Titular
 Despacho Viceministerial
 de Desarrollo Social


 SAMANTHA MENDOZA RUEDA
 Representante Titular
 Despacho Viceministerial
 de la Mujer


 PAOLA VELARDE DEL CARPIO
 Representante Titular
 Secretaría General


 GABRIEL VILLENA NAKAMURA
 Representante Titular
 Oficina General de Administración


 LUIS GABELLO NEYRA
 Representante de la Oficina de Control Institucional
 Veedor Suplente